



Aula Janssen
Humanización en Salud



Concurso de **trabajos fin de grado** para la promoción de la humanización en cuidados de salud



Aula Janssen
**Humanización
en Salud**



Johnson&Johnson



CONVOCATORIA “II CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO PARA LA PROMOCIÓN DE LA HUMANIZACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD”

Con el objetivo de fomentar la humanización de los cuidados de salud de manera integral e integrada a toda la sociedad y con el fin de alcanzar la mayor excelencia académica entre el alumnado de la Universidad de La Rioja, se convoca el “II Concurso de Trabajos Fin de Grado para la Promoción de la Humanización en Cuidados de Salud” desarrollado en cualquier facultad de la Universidad de La Rioja. A continuación, se exponen las bases que regirán el proceso.

BASES

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El estudiantado que se presente al “II Concurso de Trabajos Fin de Grado para la Promoción de la Humanización en Cuidados de Salud” deberá cumplir los siguientes requisitos:

- El Trabajo debe haber sido defendido por su autor oficialmente en la Universidad de La Rioja durante el curso académico 2023/2024
- El alumnado debe haber superado la asignatura Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG) en la Universidad de La Rioja durante los citados cursos. Para ello, será necesario presentar el expediente académico y la fecha de presentación del Trabajo Fin de Grado.
- Al menos uno de los objetivos del TFG defendido, debe ofrecer una mejora en la humanización de los cuidados.

2. DOCUMENTACIÓN, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El estudiantado que se presente al “II Concurso de Trabajos Fin de Grado para la Promoción de la Humanización en Cuidados de Salud”, deberá presentar:

- Memoria del TFG en formato PDF.
- Póster que resuma de manera clara y concisa el contenido del TFG. El contenido debe incluir el título del trabajo, el nombre del alumno y del tutor



o tutores. El formato debe ser ajustado a tamaño A2 asegurando que tanto el texto como las imágenes tengan una calidad y resolución adecuadas para su impresión. El póster se deberá enviar en formato PDF.

- Certificado académico donde figure el curso de exposición.

Las solicitudes deberán remitirse únicamente por correo electrónico a la dirección humanizacion@unirioja.es En él, deberá constar la documentación indicada. En el asunto del correo, debe indicarse: Nombre, Apellidos. I Concurso de Trabajos Fin de Grado para la Promoción de la Humanización en Cuidados de Salud El plazo de presentación de los trabajos comenzará del 15 de Julio de 2024 y finalizará el 30 de Octubre de 2024

3. SUBSANACIÓN

En caso de que el Jurado considerase que la documentación aportada por el estudiantado es incompleta, se informará de ello individualmente al participante mediante correo electrónico. Desde la recepción, el alumnado contará con un plazo de 2 días naturales para proceder la subsanación. Fuera de este plazo, se entenderá que desiste de su participación.

4. COMPOSICIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado estará compuesto un presidente, un secretario y tres vocales, PDI de la Universidad de la Rioja y profesionales con amplio bagaje en la humanización del cuidado pertenecientes al Servicio Riojano de Salud y/o Cátedras en Red. El jurado será anunciado previo inicio del plazo en la web del Aula de Humanización Janssen <https://humanizacion.unirioja.es/>

5. PREMIOS

Los ganadores del “II Concurso de Trabajos Fin de Grado para la Promoción de la Humanización en Cuidados de Salud”, desarrollado por el Aula Janssen de Humanización en Salud recibirán el consiguiente diploma acreditativo como ganador del Concurso y una compensación económica que asciende a mil euros (1.000 €) para el primer clasificado; y quinientos euros (500 €) para el segundo clasificado. La aportación de este premio cuenta con el patrocinio de Janssen Pharmaceutical Companies of Johnson & Johnson. Para la recogida del premio, es imprescindible



acudir al acto en el que se efectuará la entrega. En caso de ausencia no justificada, se perderá el derecho al premio.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado valorará el trabajo presentado en base a los siguientes criterios:

- Impacto social y humano de la temática y/o resultados obtenidos.
- Aplicabilidad en el entorno sanitario y social.
- Calidad de redacción de la Memoria.
- Calidad visual del póster de los contenidos de la memoria.

En caso de empate en esta valoración, se valorará la calificación obtenida en la asignatura de Trabajo Fin de Grado.

7.FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se publicará una vez cerrado el plazo en un plazo máximo de 10 días, en la web del aula <https://humanizacion.unirioja.es/>
El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declararse el concurso desierto, si la calidad de los trabajos lo justifica.

Jurado:

Presidente: Ignacio Larrayoz Roldán.

Secretario: Carmen Lozano Fernández.

Vocal 1: Regina Ruiz de Viñaspre

Vocal 2: Teresa Sufrate Sorzano

Vocal 3: Clara Isabel Tejada Garrido.

8.NORMAS COMPLEMENTARIAS

- La participación en este concurso supone la plena aceptación de sus bases.
- Al participar, los concursantes aceptan el empleo de sus datos personales para la valoración de la documentación presentada al concurso.
- Así mismo, la participación en este concurso supone la aceptación de que la Universidad de La Rioja difunda el nombre y apellidos de los concursantes,



los títulos de los trabajos fin de grado, y la exposición pública de los posters presentados, indicando en todo momento la autoría de estos.

- Los participantes garantizarán que los Trabajos y contenidos aportados voluntariamente son originales y no infringen derechos a terceros. Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar a los derechos de terceros con la participación en el presente premio, e indemnizarán a los terceros afectados por los daños y perjuicios en que incurrieren por el incumplimiento de la obligación antes descrita.
- De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Universidad de La Rioja se compromete a utilizar los datos que los concursantes aporten con el único objeto de valorar los trabajos presentados. Así mismo, se compromete a hacer entrega de los premios en las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud o cualquier otro lugar que esta ponga a su disposición.
- Se excluye de la participación en este Concurso a toda persona que preste cualquier tipo de servicio retribuido en la Universidad de La Rioja.